

EXENTO

REPUBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

FACULTAD DE CIENCIA
Reconoce Asignación Familiar

SANTIAGO, 02.06.2011 04374 .

VISTOS: Los antecedentes adjuntos, la Ley Nro. 18.834, el DL. Nro. 307 de 1974 y su Decreto Reglamentario, el Art. 12 del DFL. Nro. 149, el DFL. Nro. 150 ambos de 1981 y la Res. Nro. 6832 del 2007, y la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

RECONOCESE a la persona de la FACULTAD DE CIENCIA - DEPTO. MATEMATICAS Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN que se indica, el derecho de percibir el beneficio de Asignación Familiar por (el/los) causante(s) que se señala(n):

NOMBRE

: MIRANDA SALINAS

: MOISES ALBERTO

: RUT N° 05324209-K

CAUSANTES

: GARCIA ALVAREZ

MARIA EUGENIA

RUT N° 05813504-6

Cónyuge

FECHA

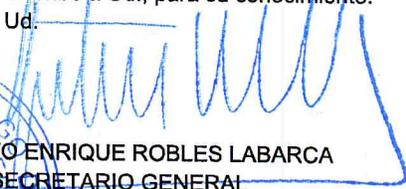
: A contar desde el 03-01-2011

Impútese el gasto correspondiente al ítem 2.24-5.//

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.

SARA VERONICA PEREZ ROJAS
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.
Saluda a Ud.


GUSTAVO ENRIQUE ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

- 1. Bienestar Personal
- 2. Oficina de Partes Central
- 2. Departamento Gestión de Personal

1. FACULTAD DE CIENCIA – DEPTO. MATEMATICAS Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

1. Archivo Central

1. Interesado(a)

SVPR/SGD/mrm

13/05/11